

Programa de Tránsito,

IES Julio Verne

Revisión noviembre 2020

ÍNDICE

0.- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	3
1.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º E.S.O.....	4
2.- RESPONSABILIDADES DE ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA	6
3.- ACCIONES ENCAMINADAS A LA CORRECTA INMERSIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.	
3.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO	7
3.2 COORDINACIÓN CURRICULAR.	8
3.3 ACOGIDA E INMERSIÓN DEL ALUMNADO	9
3.4 ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....	10
3.5 ACTUACIONES DE ACOGIDA A LAS FAMILIAS	11
4.- ACTUACIONES ORGANIZATIVAS INICIALES	12
5.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS 1º DE ESO.....	12
6.- ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA	13
7.- ACTUACIONES DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS EQUIPOS DOCENTES	14
8.- ACTUACIONES DE TUTORÍA	14
9.- ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA EN 1º DE ESO.	16
10.- TRABAJO EN COMÚN EN LAS DIFERENTES ÁREAS	18
11.- COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE ÁREAS	19
12.- ANEXOS:	
TRAN-1: FICHA DE DATOS DE LOS COLEGIOS ADSCRITOS	20
TRAN-2: CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O. ...	21
TRAN-3: ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA ...	22

0.- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema, sobre todo cuando dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, grupos de compañeros o incluso contexto ambiental. Son situaciones en las que es preciso prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo, continuado y paulatino. Los profesionales del ámbito educativo debemos ejercer el papel facilitador y orientador para que la transición entre etapas sucesivas no pueda afectar negativamente a su evolución personal e integración social.

Esta necesidad se encuentra reflejada normativamente, así la **LOE (Art.3.1)**, afirma que *“el sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos”*. En la **Ley de Educación de Andalucía (Art.54.1)**, aparece señalada la *“necesaria conexión entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición de alumnado entre las dos etapas”*. El **Decreto 213/1995**, por el que se regulan los Equipos de Orientación Educativa, asigna al área de orientación vocacional y profesional *“Colaborar con los tutores en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación vocacional integrados en el currículum y colaborar en el desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra...”* En las **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación**, para la aplicación de lo establecido en la **Orden de 23 de julio de 2003** en la que se regulan determinados aspectos de sobre la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa, en la Instrucción 1ª se establece que *“desarrollarán acciones que favorezcan una adecuada transición desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria...”* En la **Orden de 16 de noviembre de 2007**, en la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria (**BOJA 17/12/2007**), en su preámbulo alude a que *“la orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas educativas.”* En el artículo 5 y entre los elementos del Plan de Acción tutorial se reseñan: *“c) Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas d) Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales”*. Asimismo, en el artículo 12 se definen los Programas de acogida y tránsito entre etapas, y se establecen actividades que se deben contemplar.

Especial relevancia poseen las actuaciones referidas a la atención a la diversidad, recogidas en la **Orden de 25 de julio de 2008**, donde se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía .

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de educación secundaria, en lo referido en su art.9.6 *“ ..el proyecto educativo de los centros de educación secundaria recogerá la forma de organizar y coordinar la tutoría de primer curso de educación secundaria obligatoria con las tutorías del último curso de los centros de educación primaria adscritos al instituto...”*

Instrucción 12/2019 de 27 de junio de la dirección general de ordenación y evaluación educativa

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º E.S.O.

El alumnado de 1º de ESO cuenta con una edad comprendida entre los 12 y 14 años, en el caso de saber repetido hasta dos veces, una en primaria y otra en secundaria. Nos centraremos en el alumnado que se incorpora en el año estipulado es decir, 12 años dentro del año en el que se inicia el curso escolar, edad preadolescente, en plena pubertad las chicas por lo general y previos los chicos. y que como mínimo han estado escolarizados 6 cursos en el colegio, o incluso más aquellos que cursaron la etapa de infantil.

Los alumnos/as de 1º de ESO están empezando la etapa de la adolescencia comprendida entre los 12 años y los 18-20 años. La adolescencia comienza con los cambios físicos de la pubertad, que en las chicas empiezan en torno a los 10-11 años y terminan sobre los 14-16 años y en los chicos comienza a los 12-13 años y terminan sobre los 16-18 años. Sin embargo hay ciertas diferencias individuales por lo que a veces la pubertad puede adelantarse o retrasarse. En cualquier caso nos encontraremos en las clases de 1º de ESO que las chicas en general ya han experimentado estos cambios físicos, mientras que la mayoría de los chicos no (son más infantiles, inmaduros, inquietos, juguetones). Además estos cambios físicos vienen acompañados de un cambio hormonal bastante fuerte que les afecta en su comportamiento, su estado de ánimo,... En este sentido es muy frecuente que experimenten cambios de humor constantes, irritabilidad, Por otra parte, en estas edades los chicos/as se replantean qué ha sido su vida hasta entonces y qué quieren en el futuro, es cuando se define la personalidad de cada uno, si bien esto es un proceso largo y a veces se muestran perdidos; ensayan distintas formas de comportarse, siguen diversos modelos,... tratando de decidir cuál es el más adecuado. Este periodo en muchos casos se puede prolongar en el tiempo, lo que hace que el alumno no tenga un objetivo claro, una motivación concreta, con frecuencia saben lo que no quieren pero no lo que quieren. Por último, en cuanto a la socialización, en estas edades los iguales son muy importantes. Se cuestionan la autoridad de los adultos buscando el liderazgo o la complicidad de los iguales, buscan sentirse aceptados en un grupo, por lo que suele ser frecuente que pertenezcan a una pandilla, que muchas veces tienen unas características muy definidas como la forma de vestir, la música que les gusta, las aficiones, las zonas de la ciudad por donde salen,... Esta rebeldía propia del adolescente provoca conflictos frecuentes en la familia, con los padres y también en las aulas. El deseo de ser ellos mismos y tomar sus propias decisiones choca a menudo con las normas establecidas en casa o en los centros escolares. Consideran que son mayores para hacer su vida pero siguen siendo dependientes de los adultos. Son mayores para exigir sus derechos pero no siempre para cumplir con sus deberes.

Estos chicos, durante los cursos de primaria han contado con una referencia fundamental dentro del centro, su tutor/a, muy cercano, con muchas horas de contacto directo en el aula, tutor que por lo general mantiene gran cercanía con las familias y a través del cual se canalizan todas las sensaciones del resto de maestros, unido además con una circunstancia habitual, la tutoría se mantiene a lo largo de un ciclo. Por todo ello, el alumno de 6º de primaria ha contado dentro del colegio con un estado próximo al ambiente familiar, maestros y compañeros conocidos desde hace muchos años, situaciones personales y familiares compartidas y valoradas, evoluciones reconocidas y tenidas en cuenta en todos los ámbitos, así como necesidades personales y educativas específicas, etc.

En los colegios, para asegurar el buen funcionamiento desde los primeros cursos de primaria se suelen establecer rutinas en cuanto al empleo de determinadas formas de escribir (enunciados de un color, respuestas en otro color), los ejercicios se realizan en el cuaderno

(describiéndose las características específicas del cuaderno dentro de cada asignatura), todos los días se establecen unas actividades a realizar en cada materia que se corrigen al día siguiente, actividades que si no se realizan pueden tener una sanción de pérdida del recreo o de permanencia por la tarde, etc. Todo estos hábitos son más o menos compartidos en el mejor de los casos, ya que como siempre, existen alumnos/as que procuran evadirse del desarrollo de las actividades propuestas, que no han adquirido el hábito de apuntar sus tareas en la agenda y que son incapaces de mantener un cuaderno con la limpieza y los contenidos solicitados. Visto lo cual, podemos asegurar que el alumnado general que llega desde los centros adscritos u otros, mantiene unas características comunes que pueden diferir en situaciones específicas debido a las características personales del niño/a o a la singularidad de un grupo en un centro determinado.

Características que podemos señalar como comunes dentro del alumnado de 1º de ESO:

- Suelen buscar una referencia en el centro, su Tutor/a. Hay que darles esa seguridad, no solo el tutor (figura principal y esencial para el alumno), también el resto del profesorado posee función tutorial.
- Necesitan conocer las normas para sentirse seguros. No podemos diferir del resto de compañeros en la exigencia del cumplimiento de las normas, las normas son para todos y esenciales para la convivencia.
- Temen lo nuevo; nuevos profesores, nuevos compañeros, nuevos espacios, nuevas materias, nuevos tipos de examen y trabajos. Hay que anticiparse y explicarles claramente cómo deben ser las actividades y cómo serán los exámenes, de esa forma garantizaremos el éxito al menos de los que tienen interés.
- Necesitan instrucciones claras del profesorado para saber lo que se espera de ellos, y lo que tienen que hacer, no tienen capacidad de iniciativa, hay que empezar a generarla en la ESO.
- Hay que obligarles al uso de la agenda, aunque muchos de ellos aún mantendrán el hábito ya adquirido, es esencial que lo conserven, sobre todo ante la variedad de profesores, materias y objetivos que les plantearemos.
- No saben reconocer lo que saben o desconocen, aplican los conocimientos guiados, son muy pocos los que aplican conocimientos en diferentes situaciones, (falta de competencias),
- Se bloquean ante un problema sencillo, algunos dicen que no pueden hacerlo porque no saben, otros ni siquiera lo dicen y no lo hacen, otros esperan a que se les dé resuelto, “ya vendrán a decirme cómo es, y si no que lo hubieran hecho”. Hay que trabajar la resolución individual de situaciones sencillas, y poco a poco irán habituándose a buscar soluciones.
- Es muy difícil que recuerden lo que dieron el curso anterior e incluso el tema anterior, por lo que es muy recomendable regresar continuamente sobre lo visto. La práctica intensiva que favorece el dominio de una técnica no garantiza que se sepa emplear en situaciones diversas, por lo que se deberán incluir actividades de competencias donde apliquen esa habilidad adquirida.
- Suelen resolver todos los problemas y exámenes empleando la memoria (alumnos trabajadores), si les obligamos a la reflexión suelen perderse, son incapaces de expresar opiniones. El alumno menos trabajador es capaz de construir una reflexión inventada, ya que no ha estudiado e incluso no ha atendido aunque aporte ideas erróneas, el buen alumno tiende a la enumeración de sus conocimientos y falla ante la redacción, por eso es necesario emplear preguntas que les obliguen a desarrollar las competencias básicas.

2.- RESPONSABILIDADES DE ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA

El programa forma parte del Proyecto Educativo por lo que implica a todo el centro, no obstante la responsabilidad de la coordinación, seguimiento y puesta en práctica del presente programa recae en la Dirección, Jefatura de Estudios y Jefatura del Departamento de Orientación, los cuales dentro de sus competencias convocarán, dirigirán y orientarán al resto de los miembros del Claustro para la puesta en práctica de las actuaciones descritas.

3.- ACCIONES ENCAMINADAS A LA CORRECTA INMERSIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.

3.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZA Y LUGAR	INTERVIENEN	FECHA
Inicio del proceso	<p>Concretar actuaciones de coordinación.</p> <p>Establecer la fecha, hora y lugar adecuado para reunión de Jefes de Estudio.</p>	Directores IES y CEIP	Directores	Febrero
Preparación de la coordinación	<p>Recopilar información de interés para la sesión de coordinación entre centros. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Jefe de Estudios del IES informa de los resultados del alumnado del CEIP en el primer trimestre. - Recopila información de los miembros del Equipo acerca de los puntos a tratar en la coordinación. 	Jefes de Estudio de IES y CEIP en sus centros respectivos.	Jefes de Estudio y miembros del Equipo de Tránsito de los centros	Enero
Preparación de la reunión de coordinación	<p>Informar de los puntos de interés a tratar y concretar puntos comunes para la sesión. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los Jefes de Estudio restantes. - Recibir propuestas desde los demás centros. - Fijar puntos de trabajo en común. - Fijar fecha para sesión de coordinación curricular. 	Jefes de Estudio de los centros. Se reúnen en el lugar que acuerden.	Jefes de Estudio de los centros	Febrero

3.2 COORDINACIÓN CURRICULAR				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZA Y LUGAR	INTERVIENEN	FECHA
<p>Reunión de coordinación Curricular.</p> <p>La reunión/es pueden incluir una o más sesiones, los componentes establecerán las necesidades de continuar o no.</p> <p>Se organizarán por áreas de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Científico-matemático - Socio-Lingüístico 	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer aspectos metodológicos y didácticos comunes o progresivos. - Conocer el grado de dificultad trabajado por el otro nivel. - Alcanzar acuerdos de colaboración que se reflejen en las programaciones. Para ello: Se procederá al intercambio de actividades y pruebas. 	Jefes de Estudio, en el centro que decidan.	Coordinadores 3er Ciclo de Primaria y Jefes de Departamento del Equipo de Tránsito, se excluyen: Orientación, PT y AL. Jefes/as de Estudio.	Febrero-Marzo

3.3 ACOGIDA E INMERSIÓN DEL ALUMNADO				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZA Y LUGAR	INTERVIENEN	FECHA
Recepción del alumnado acompañado de sus tutores de primaria en el centro.	Dar a conocer las instalaciones del IES al alumnado de 6º de primaria. Para ello: El alumnado, recibido por la Orientadora y algún miembro del Equipo Directivo, se les enseñan las instalaciones y se les comentan aspectos organizativos importantes.	Orientación del IES y Tutores de Primaria.	Orientación IES, Equipo Directivo y Tutores de Primaria.	Febrero
Acto de Recepción al alumnado de 1º ESO.	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida al centro y al curso. - Acogida a una comunidad educativa. - Infundir ánimos frente a un nuevo reto - Establecer los ritmos de trabajo para el curso. - Presentarles a sus personas de referencia: Dirección, Orientación y Tutores/as. - Explicarles las principales normas de convivencia y funcionamiento del centro. - Asignación de grupos y aulas 	Dirección y Orientación. Salón de Actos del IES Julio Verne.	Dirección, Orientación y Tutores de 1º de ESO.	1er día de clase Septiembre
Reunión Tutor-grupo el primer día de curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de todo el alumnado y del tutor/a. - Entrega de horarios y explicación del mismo en lo referente a aulas específicas, materias optativas y profesorado. - Entrega y explicación de las normas de convivencia y funcionamiento del centro. - Entrega de consejos pedagógicos para afrontar con solvencia el curso desde el primer día. 			

3.4 ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZA Y LUGAR	INTERVIENEN	FECHA
Reunión de la Orientadora de Secundaria con los Orientadores del EOE.	Conocer las características del alumnado de nueva incorporación con NEAE. Para ello: Se recoge información verbal y escrita sobre el alumnado con NEAE de nueva incorporación.	EOE de Primaria. En el EOE.	EOE de Primaria y Orientación IES.	Mayo
Reunión del departamento de Orientación con los tutores de primaria.	Obtener información de interés del alumnado admitido para su correcta escolarización. Se recoge información del tipo: -Nivel alcanzado en las competencias lingüística y matemática, medidas educativas complementarias que hayan recibido, sobre todo aquellas que no han requerido adaptación curricular y puede que no aparezcan dentro de los informes individuales. -Otros detalles relacionados con la convivencia interna de grupo, relaciones familiares, incompatibilidad de alumnos o problemas específicos de convivencia o de absentismo. - El tutor/a realiza una recomendación formativa para cada uno de sus tutorados sobre las materias optativas o de refuerzo a las que deba optar en el primer curso.	Orientación IES. En los CEIP.	Orientación IES, Profesora PT y AL del IES, Tutores 6º Primaria.	Junio, posterior a la finalización de las clases. (Concertada entre las partes)

3.5 ACTUACIONES DE ACOGIDA DE LAS FAMILIAS				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZA Y LUGAR	INTERVIENEN	FECHA
Recepción de padres y madres de alumnos de los colegios adscritos por parte de la Dirección y la Orientadora del centro.	<p>Dar a conocer el IES y su forma de trabajo, para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la reunión se les enseña mediante presentación electrónica las instalaciones del centro. - Se les explica la oferta educativa, nuestra filosofía de trabajo, nuestra página web, normas de convivencia y aspectos relacionados con el Tránsito de sus hijos/as al centro, las medidas que se van adoptar y los resultados que se esperan obtener. - Se les enuncian claramente las diferencias que encontrarán con respecto a la anterior etapa y los problemas que suelen aparecer en los chicos y chicas al cambiar a un nuevo centro y a una nueva forma de control, se resuelven dudas y preocupaciones. 	<p>Dirección del IES</p> <p>Salón de actos del IES.</p>	<p>Dirección IES, Orientación IES.</p>	<p>Febrero-Marzo</p>
Reunión con padres y madres del alumnado de 1º de ESO el primer día de curso.	<p>Se recibe a padres y madres de alumnos y se les explica lo que les hemos dicho a sus hijos/as para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que sean <u>cómplices en la consecución del fin</u>. - La correcta integración en la etapa de los chicos y chicas. - La obtención de resultados positivos a lo largo de la misma. - <u>Se les comunican normas básicas de convivencia</u> para que nos <u>ayuden en su seguimiento</u>. - Se les proporciona información, (<u>documentación escrita</u>), de interés al inicio del curso para el control y seguimiento de sus hijos/as y sobre nuestros aspectos organizativos como los relacionados con el uso de la plataforma PASEN y sus utilidades, y hoja de los <u>aspectos pedagógicos del alumnado</u>. 	<p>Dirección del IES.</p> <p>Lugar: Salón de Actos del IES.</p>	<p>Dirección del IES Y Orientación.</p>	<p>Primer día de clase Septiembre.</p>

4.- ACTUACIONES ORGANIZATIVAS INICIALES.

Somos conscientes de la dificultad de movilidad del alumnado por las diferentes clases sobre todo cuando aún desconocen por completo la organización del centro, por ello se establecerán las siguientes medidas:

FECHAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE
PRIMER DÍA DE CURSO	Las listas de grupos y optativas estarán a disposición de tutores y profesorado en general.	Jefatura de Estudios
PRIMER DÍA DE CURSO	Se proporciona al alumnado horarios, profesorado al cargo y aulas.	Tutores
PRIMERA SEMANA DE CURSO	El profesorado que imparta su clase en aula diferente a la de grupo buscará al alumnado en su aula.	Profesorado
PRIMERA SEMANA DE CURSO	Supervisión especial para evitar despistes a la hora de incorporarse a clase	Equipo Directivo y profesorado de guardia.

5.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS 1º ESO

FECHAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE
MARZO	Reunión con las familias del alumnado de 6º de primaria de los colegios adscritos en la cual se informará de muchas cuestiones y entre ellas, de las condiciones que rigen la confección de grupos.	Dirección
JULIO	<u>Con las recomendaciones de los tutores de 6º de primaria se elaboran los grupos de alumnos en los cuales existan componentes de los tres colegios adscritos.</u> Se tendrán en cuenta en su distribución <u>la nota media obtenida</u> en sus estudios para intentar confeccionar grupos equivalentes, es decir, se reparte el alumnado muy bueno, bueno, regular, etc., equilibradamente entre todos los grupos. También se considera en el reparto <u>posibles incompatibilidades</u> detectadas en los colegios. A los agrupamientos descritos se les incorporarán <u>los repetidores y alumnos con NEAE equilibradamente.</u>	Jefatura de Estudios y Vicedirección.
JULIO	<u>Asignación de optativas</u> de refuerzos al alumnado de nueva incorporación en base a las recomendaciones de los tutores de primaria, al resto de alumnos que	Jefatura de Estudios y Dirección.

	no tienen recomendación específica se le respetarán sus peticiones. Al alumnado repetidor se le asignará por defecto dos materias de refuerzo.	
SEPTIEMBRE	No se admitirán cambios de grupo salvo por motivos muy justificados	Jefatura de Estudios

6.- ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
FECHA	ACTUACIÓN	ALUMNADO AFECTADO
MAYO	Se solicita al EOE los informes de diagnóstico del alumnado con NEAE.	Todo el alumnado con NEAE
JUNIO	Inicio de contactos con familias de alumnos/as que necesiten condiciones especiales de escolarización, para su previsión durante el mes de julio.	Alumnado con NEAE
JUNIO Finalizadas las clases	Conocido el alumnado de nuevo ingreso, el Departamento de Orientación se reúne con los tutores de primaria, y obtiene información de primera mano sobre nivel en competencias básicas, necesidades de refuerzo y/o apoyo educativo, medidas de atención a la diversidad desarrolladas en la anterior etapa de todo el alumnado, etc. (Se anexa hoja)	Alumnado de colegios adscritos.
SEPTIEMBRE Antes al inicio del curso.	Se contacta con la totalidad de las familias del alumnado con NEAE, se recaba información y se establecen estrategias de trabajo. (Ver Plan de Atención a la Diversidad)	Todo el alumnado con NEAE
SEPTIEMBRE Día posterior a la petición de horarios.	<u>Sesión de equipo educativo de 1º de ESO en la cual se abordan las cuestiones generales a tener en cuenta para con el alumnado de 1º de ESO y se detallan las características del alumnado de nueva incorporación con NEAE.</u> (Según día y horario convocado por la Jefatura de Estudios)	Alumnado con NEAE y todo el alumnado.
SEPTIEMBRE Con los horarios de grupos y profesorado.	Se establecen las horas de atención personalizada del alumnado que requiere apoyo educativo o atención logopédica. (Ver Plan de Atención a la Diversidad)	Alumnado con NEAE
SEPTIEMBRE	Se inicia la confección de informes individualizados y propuesta inicial de trabajo del alumnado con NEAE para entregar al profesorado responsable, en la primera semana de curso.	Alumnado con NEAE
OCTUBRE (Finales)	Tras la evaluación inicial se puede culminar el proceso de confección de las ACIS por el profesor/a en coordinación con el especialista PT, según el modelo exigido en la aplicación Séneca. Las adaptaciones curriculares individuales no significativas serán propuestas y	Alumnado con NEAE

	elaboradas por el equipo docente o a instancias del propio profesor de la materia, coordinadas por el tutor y con el asesoramiento del departamento de orientación (Orden 25 julio 2008). (Ver Plan de Atención a la Diversidad)	
NOVIEMBRE DICIEMBRE	Introducción en Séneca de las adaptaciones curriculares a cargo del especialista PT.	Alumnado con NEAE

7.- ACTUACIONES DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS EQUIPOS DOCENTES

FECHAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE
SEPTIEMBRE	Se convocará reunión inicial del equipo educativo de 1º de ESO al día siguiente a la elección de horarios. En la misma se concretarán los aspectos fundamentales del trabajo en este nivel y se recordarán los acuerdos alcanzados y reflejados en el presente documento para ponerlos en práctica, también se recibirán las primeras instrucciones para el trabajo con el alumnado con NEAE por parte del departamento de Orientación.	Jefatura de Estudios
SEPTIEMBRE	<u>Realización de pruebas iniciales únicas, basadas en la medición de:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias básicas; prestando especial atención a las competencias lectoras, escritoras, matemáticas y de identificación y resolución de problemas, (fundamental para la elaboración del informe sobre necesidades educativas). <u>Las pruebas serán diseñadas por las áreas de competencias.</u> • Evaluación de los conocimientos previos en la materia. Exploración de ideas previas al inicio de cada unidad didáctica. 	Profesor y Departamento Didáctico
OCTUBRE	<u>Sesiones de Equipo Educativo (Evaluación inicial)</u> , en las que se reflejan los resultados de las competencias medidas en las pruebas iniciales y se recogen las medidas de atención mediante las cuales se van a trabajar al alumnado, entiéndase por ello: Refuerzos, apoyo educativo, adaptaciones no significativas y significativas, planes individualizados de recuperación de aprendizajes no adquiridos, etc.	Tutor/a y Equipo docente.
SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE.	<u>Sesiones de evaluación y posteriores sesiones de equipos educativos.</u> Seguimiento de los resultados de las estrategias establecidas y propuestas de modificación.	Tutor/a y Equipo docente

8.- ACTUACIONES DE TUTORÍA.

FECHAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE
PRIMER DÍA DE CURSO (Acto de presentación)	El tutor/a es la referencia del grupo, como tal se encargará de recibir y dar la información precisa a sus componentes. La sesión del primer día de curso es fundamental, el alumno percibe las características de su profesor/a tutor/a. En esta sesión es fundamental transmitir seguridad a los chicos y chicas que se incorporan, y las normas básicas que les van a permitir desarrollarse convenientemente en el centro, así como aspectos pedagógicos fundamentales para la etapa.	Tutor/a
SEPTIEMBRE	El tutor/a y equipo educativo, recibirán vía Correo SENECA u otro, información docente individualizada del alumnado a su cargo para poder preparar la sesión de evaluación inicial.	Dirección
SEPTIEMBRE	El tutor/a de grupo recibirá copia de los informes obtenidos por el D. de Orientación del alumnado 6º de primaria para poder preparar la sesión de evaluación inicial.	D. Orientación
SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE	<u>Antes de finalizar el mes de noviembre</u> , el tutor/a debe haber contactado con las familias de todos sus alumnos/as, para ello se podrá valer de la reunión específica (de grupo) con las familias, carta de presentación, correo electrónico o teléfono. Con este encuentro se pretende hacer llegar a las familias y recoger de ellas, toda la información de interés para la correcta evolución del niño/a.	Tutor/a
DURANTE TODO EL CURSO	El tutor/a desarrollará las actividades enumeradas en el <u>Plan de Acción Tutorial</u> , que específicamente para 1º de ESO se centran en la adaptación al centro, la integración del grupo, las normas de convivencia, técnicas de organización del trabajo, elección del delegado/a así como otras relacionadas con la igualdad, la alimentación, los hábitos de vida saludable, etc. Todas ellas fundamentales para un correcto tránsito entre las etapas.	Tutor/a y D. de Orientación

9.- ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA EN 1º DE ESO.

Como profesores somos conscientes de la evolución que se produce en el alumnado que le permite afrontar nuevos retos que inicialmente le eran impensables. Entre un momento y otro se encuentra el proceso educativo del que somos responsables.

El alumnado que cambia de centro y etapa encuentra diferencias evidentes de un curso a otro, diferencias que percibe en muchos aspectos para los cuales hay veces que se encuentra preparado y otras que no. Estas diferencias pueden ser consideradas insignificantes o por el contrario magnificadas según la persona y la situación, pero lo que parece evidente es que la gran mayoría del alumnado padece en gran forma el cambio y se adapta dentro de sus posibilidades en un plazo más o menos corto de tiempo.

Como docentes tenemos que tener en cuenta que el alumno que se incorpora en 1º de ESO no es igual que el alumno de 2º ESO y no tiene nada que ver con el de 4º de ESO o Bachillerato. Sin embargo los profesores somos los mismos, es por ello que debemos tener especial cuidado con la forma en la cual trabajaremos con ellos.

9.1 CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las normas de convivencia se repartirán por el tutor el primer día de clase, para evitar dentro de lo posible adoptar conductas y vicios no deseables de difícil modificación posterior. Además de lo especificado en las mismas es fundamental recalcar las siguientes cuestiones de carácter general y esencial para la llegada del nuevo alumnado.

- La llegada al centro a primera hora debe ser puntual, de no serlo puede que no se le permita la entrada al aula.
- La llegada a clase (durante la mañana) debe ser puntual y anterior a la llegada del profesorado, de lo contrario puede ser amonestado y no permitírsele la entrada al aula.
- En clase el comportamiento debe ser educado y correcto con todos los presentes, cualquier acción fuera de esta línea puede ser sancionada.
- No está permitido levantarse en clase sin permiso y la postura sentado debe guardar la debida compostura, por salud y respeto a los demás.
- Para preguntar o hablar en la clase se debe levantar la mano y esperar a su turno para ser atendido
- El movimiento por los pasillos ha de realizarse en orden.
- Entre clases no se va al baño y durante la clase la salida al baño es excepcional.
- Al baño se va una vez dentro de la clase y autorizado por el profesor/a y debidamente identificado/a con tarjeta del profesor.
- El uso de aparatos electrónicos como móviles o tabletas deberá ser aprobado por el profesor al cargo.
- En el centro cada uno es responsable de sus pertenencias.

9.2 CONSIDERACIONES GENERALES DE ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

- La asistencia es obligatoria, el trabajo en clase es evaluable.
- Las tareas que se encomiendan desde las asignaturas hay que realizarlas, garantizan el dominio de los conocimientos.
- Es preciso disponer de un cuaderno para cada materia donde se recogen apuntes de clase, actividades y ejercicios resueltos. Debe estar ordenado, limpio y al día para poder revisarse por el profesorado cuando lo estime conveniente. Se evalúa.
- Cada materia revisará los cuadernos del alumnado según tenga establecido (semanalmente,

mensualmente, al trimestre o al curso). El alumnado debe ser consciente de ello y mantener su cuaderno actualizado.

- La agenda escolar la proporciona el centro y es un instrumento necesario y útil para la organización de las tareas. En ella es conveniente recoger horario, fechas de pruebas y trabajos, actividades, repasos, ... y es un instrumento de comunicación entre las familias y el centro. Debe de ir todos los días a clase y estar limpia y ordenada.
- Cada asignatura solicita un material específico, material que hay que llevar a clase cuando sea requerido, en caso de reincidir en el olvido del material, el profesor/a puede sancionar al alumno por ello.

9.3 CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO.

- Es necesario desarrollar y fomentar el hábito del trabajo diario (incluso fines de semana). No debe existir un día sin trabajo salvo en vacaciones.
- Los trabajos que se solicitan por el profesorado deben realizarse en el formato exigido manuscrito o digital, en el cuaderno, folio, lámina, construcción, ordenador, a través de la plataforma digital, correo electrónico u otros.
- Hay que evitar las faltas de ortografía y de expresión. La buena ortografía, expresión y limpieza se tendrán en cuenta en todas las materias valorándose positivamente un uso adecuado de las normas ortográficas, de acentuación, puntuación así como la limpieza, orden y presencia de los escritos. No sólo son importantes en la materia de lengua.
- Los trabajos, exámenes, etc, se entregarán a bolígrafo azul o negro, nunca a lápiz, salvo que lo exija el profesor/a correspondiente. Se podrá emplear otros colores en la presentación de trabajos pero bajo aprobación específica del profesorado.
- En todo escrito se vigilará la ortografía, la expresión, la limpieza, la letra, los márgenes superiores, laterales e inferiores y el empleo del vocabulario específico del tema.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos es fundamental, hay que acostumbrarse a la fijación de objetivos y a su cumplimiento.
- Los exámenes solo se repiten si considera el profesor/a suficientemente justificado hacerlo.

9.4 TRABAJOS QUE SE ABORDARÁN EN EL CURSO

- Escritos correctamente redactados, sin faltas, limpios y con buena presencia, en cuaderno, folio o en medios digitales con empleo del vocabulario específico del tema.
- Lecturas periódicas en el aula con realización de resumen de la información, esquemas y respuesta a cuestiones planteadas.
- Lectura en voz alta en la que se valorará el empleo correcto de pausas y entonación.
- Realización de trabajos en grupo dentro del aula y en casa.
- Interpretación de enunciados de problemas, establecimiento de las incógnitas, presentación de fórmulas, desarrollo del problema y explicitación de los resultados.
- Interpretación musical con o sin empleo de partituras, ejecutando diferentes instrumentos musicales.
- Realización de trabajos creativos o de resolución de problemas, basados en instrucciones preliminares en cuanto a objetivos, recursos materiales y/o gráficos.
- Exposiciones orales apoyadas en presentaciones electrónicas, gráficas o guiones.

- Dibujos en boceto, en croquis y delineados.
- Traducción e interpretación de información en inglés y/o francés.
- Interpretación de información de audio en inglés y/o francés.
- Conversar en inglés y/o francés.
- Realización de cuestiones y trabajos basados en información audiovisual en diferentes campos del conocimiento y empleando diferentes idiomas.

10. TRABAJO COMÚN EN LAS DIFERENTES ÁREAS.

Desde los diferentes departamentos didácticos del centro se han evidenciado como fundamentales una serie de principios metodológicos a mantener para garantizar el correcto desarrollo del alumnado en 1º de ESO y para su posterior progresión en la etapa.

- Las actividades del primer trimestre de 1º de ESO se adaptarán en lo posible a los modelos trabajados en 6º de primaria y progresivamente se irán incorporando otras de mayor dificultad.
- Se realizará evaluación inicial al comienzo de todas la unidades didácticas.
- Desde todas las áreas se trabajará durante al menos dos trimestres la realización de mapas conceptuales que ayuden al alumno a organizar los contenidos del tema y le faciliten la preparación de la prueba examen.
- Todas las materias especificarán al alumnado y en sus programaciones el material que precisan y la forma en la que se realizará el seguimiento del mismo (cuadernos, láminas, etc.).
- Cada unidad didáctica comenzará con una evaluación para identificar los conocimientos que se poseen sobre la materia que se va a iniciar, se presentarán los objetivos que se pretenden alcanzar, el tipo de actividades que se desarrollarán, los instrumentos que se emplearán en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las herramientas, indicadores y criterios de evaluación que se emplearán.
- Las materias son independientes, cada una de ellas posee unos criterios de evaluación, unos porcentajes establecidos para el cálculo de calificación y unas formas de recuperación. Es muy recomendable que el alumnado los anote en el cuaderno de clase o agenda para no olvidar cuales son las bases que aseguran su objetivo final.
- Las materias se coordinarán para evitar duplicidad en los contenidos y para garantizar el dominio de determinadas herramientas expresivas, matemáticas o tecnológicas para su empleo en el resto de las materias. Todo esto se reflejará en las programaciones.
- Hay que motivar al alumno transmitiéndole que se confía en él/ella y en sus posibilidades, con esta acción garantizamos la receptividad y atraemos su atención.
- Se dará prioridad al aprendizaje por competencias sobre el aprendizaje de contenidos. El alumno tiene que realizar tareas, no nos basaremos en el exclusivo aprendizaje memorístico. El aprendizaje se hace efectivo desde el momento que se pone en práctica, ejemplo:
 - **Enumera** las causas de la revolución industrial
 - **Explica** las características de la sociedad de la revolución industrial.
 - **Señala** las consecuencias de la Revolución industrial.

- **Investiga** en internet por qué la revolución industrial cambió la forma de vivir de las personas y lo explicas en clase, al compañero,...
- Se deben evitar actividades que puedan realizarse de manera automática, desconectadas de la realidad y de sus intereses.
- Fomentaremos el trabajo cooperativo.

10.1 PUNTOS A RESPETAR EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y EXÁMENES.

Desde todas las materias se comparten criterios básicos para la realización de las pruebas examen.

- Fechas de entrega y realización de trabajos. Hay que ser rígidos e inflexibles en el cumplimiento de plazos, es la única forma de garantizar el compromiso ante el cumplimiento de objetivos. Para conseguirlo es importante que se recuerden habitualmente los objetivos y fechas para que no se olviden, al menos en el primer y segundo trimestre.
- Forma del control. El control se realiza por escrito, por lo general, debiendo incorporar el nombre manuscrito y la fecha de realización. Las preguntas podrán venir impresas o se dictarán o escribirán en la pizarra por el profesor en el mismo momento del inicio.
- Realización del la prueba. La presentación final debe ser la mejor posible asegurando: buena letra, ortografía correcta, respeto de los márgenes, limpieza general, ausencia de correcciones con líquidos o cintas, ausencia de tachones, si es preciso corregir se tachará con una línea o con un aspa. Al finalizar se firmará. En el caso de tratarse de controles basados en dibujo artístico o lineal se tendrán en cuenta las mismas consideraciones solo que atendiendo a las normas de representación.
- Fechas de examen. Solo será posible que existan dos exámenes el mismo día, para garantizar este punto, en la clase existirá un calendario en el que se anotarán los exámenes, pruebas y entrega de trabajos. No se considerarán en este cómputo los exámenes de recuperación ya que solo afectan a un número limitado de alumnos. Del control del mencionado calendario se encargará el delegado/a.
- El uso de calculadora, diccionario, material de consulta, u otro medio tecnológico, será autorizado por el profesor/a específicamente

11.- COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE ÁREAS.

Desde el ETCP del IES Julio Verne se considera conveniente realizar reunión de coordinación de los Jefes de Área con los coordinadores de ciclo o profesorado en general de los colegios adscritos, con los siguientes objetivos fundamentales:

- Transmitir aspectos importantes a anticipar en Primaria para la buena incorporación en Secundaria
- Retomar aspectos en Secundaria que se consideren esenciales desde Primaria para la buena marcha.
- Mantener criterios comunes en la formación del alumnado en determinados contenidos curriculares y metodologías de trabajo, como: realización de operaciones matemáticas, estudio, planteamiento y resolución de problemas...
- Establecer mecanismos de comunicación entre los centros para conocer el nivel alcanzado, campos cubiertos, o bloques de contenidos trabajados en el curso anterior. Bastaría la mención de los bloques no trabajados.

ANEXO: TRANS 2

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.

Señor/a profesor/a perteneciente al equipo docente de 1º de ESO:

Septiembre de 20 ____

Dentro de nuestro Proyecto Educativo se ha considerado de gran importancia el tratamiento y consideración de las características especialísimas que posee el alumnado que accede al nivel de 1º de ESO. Es por ello que dentro del mismo se haya realizado una síntesis de las condiciones que definen (por lo general) al alumnado que se incorpora al centro, y que nos servirán con toda seguridad a la hora de organizar nuestra materia, enfocar nuestra forma de enseñar y por consecuencia obtener los resultados deseados.

Este punto se encuentra mucho más desarrollado en el Programa de Tránsito perteneciente al Proyecto Educativo de Centro apartado 1º, por si le interesa su consulta.

Espero le sea de utilidad.

DIRECCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 1º DE ESO. (Incluido en el Programa de Tránsito del Proyecto Educativo de Centro, apartado 1º)

Características que podemos señalar como comunes dentro del alumnado de 1º de ESO:

- Suelen buscar una referencia en el centro, su Tutor/a. Hay que darles esa seguridad, no solo el tutor (figura principal y esencial para el alumno), también el resto del profesorado posee función tutorial.
- Necesitan conocer las normas para sentirse seguros. No podemos diferir del resto de compañeros en la exigencia del cumplimiento de las normas, las normas son para todos y esenciales para la convivencia.
- Temen lo nuevo; nuevos profesores, nuevos compañeros, nuevos espacios, nuevas materias, nuevos tipos de examen y trabajos. Hay que anticiparse y explicarles claramente cómo deben ser las actividades y cómo serán los exámenes, de esa forma garantizaremos el éxito al menos de los que tienen interés.
- Necesitan instrucciones claras del profesorado para saber lo que se espera de ellos, y lo que tienen que hacer, no tienen capacidad de iniciativa, hay que empezar a generarla en la ESO.
- Hay que obligarles al uso de la agenda, aunque muchos de ellos aún mantendrán el hábito ya adquirido, es esencial que lo conserven, sobre todo ante la variedad de profesores, materias y objetivos que les plantearemos.
- No saben reconocer lo que saben o desconocen, aplican los conocimientos guiados, son muy pocos los que aplican conocimientos en diferentes situaciones, (falta de competencias),
- Se bloquean ante un problema sencillo, algunos dicen que no pueden hacerlo porque no saben, otros ni siquiera lo dicen y no lo hacen, otros esperan a que se les dé resuelto, “ya vendrán a decirme cómo es, y si no que lo hubieran hecho”. Hay que trabajar la resolución individual de situaciones sencillas, y poco a poco irán habituándose a buscar soluciones.
- Es muy difícil que recuerden lo que dieron el curso anterior e incluso el tema anterior, por lo que es muy recomendable regresar continuamente sobre lo visto. La práctica intensiva que favorece el dominio de una técnica no garantiza que se sepa emplear en situaciones diversas, por lo que se deberán incluir actividades de competencias donde apliquen esa habilidad adquirida.
- Suelen resolver todos los problemas y exámenes empleando la memoria (alumnos trabajadores), si les obligamos a la reflexión suelen perderse, son incapaces de expresar opiniones. El alumno menos trabajador es capaz de construir una reflexión inventada, ya que no ha estudiado e incluso no ha atendido aunque aporte ideas erróneas. El buen alumno tiende a la enumeración de sus conocimientos y falla ante la redacción, por eso es necesario emplear preguntas que les obliguen a desarrollar las competencias básicas.

ANEXO: TRANS 3 (anverso)

ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA EN 1º DE ESO. (Programa de Tránsito perteneciente al Proyecto Educativo de Centro)

Estimada/o alumna/o:

Todas estas recomendaciones te servirán para alcanzar tus objetivos en el instituto, síguelas y te garantizamos que todo irá bien.

DIRECCIÓN

CONVIVENCIA:

- La llegada al centro a primera hora debe ser puntual, de no serlo puede que no se le permita la entrada al aula.
- La llegada a clase (durante la mañana) debe ser puntual y anterior a la llegada del profesorado, de lo contrario puede ser amonestado y no permitírsele la entrada al aula.
- En clase el comportamiento debe ser educado y correcto con todos los presentes, cualquier acción fuera de esta línea puede ser sancionada.
- No está permitido levantarse en clase sin permiso y la postura sentado debe guardar la debida compostura, por salud y respeto a los demás.
- Para preguntar o hablar en la clase se debe levantar la mano y esperar a su turno para ser atendido
- El movimiento por los pasillos ha de realizarse en orden.
- Entre clases no se va al baño y durante la clase la salida al baño es excepcional.
- Al baño se va una vez dentro de la clase y autorizado por el profesor/a y debidamente identificado/a con tarjeta del profesor.
- El uso de aparatos electrónicos como móviles o tabletas deberá ser aprobado por el profesor al cargo.
- En el centro cada uno es responsable de sus pertenencias.

ORGANIZACIÓN PERSONAL

- La asistencia es obligatoria, el trabajo en clase es evaluable.
- Las tareas que se encomiendan desde las asignaturas hay que realizarlas, garantizan el dominio de los conocimientos.
- Es preciso disponer de un cuaderno para cada materia donde se recogen apuntes de clase, actividades y ejercicios resueltos. Debe estar ordenado, limpio y al día para poder revisarse por el profesorado cuando lo estime conveniente. Se evalúa.
- Cada materia revisará los cuadernos del alumnado según tenga establecido (semanalmente, mensualmente, al trimestre o al curso). El alumnado debe ser consciente de ello y mantener su cuaderno actualizado.
- La agenda escolar la proporciona el centro y es un instrumento necesario y útil para la organización de las tareas. En ella es conveniente recoger horario, fechas de pruebas y trabajos, actividades, repasos, ... y es un instrumento de comunicación entre las familias y el centro. Debe de ir todos los días a clase y estar limpia y ordenada.
- Cada asignatura solicita un material específico, material que hay que llevar a clase cuando sea requerido, en caso de reincidir en el olvido del material, el profesor/a puede sancionar al alumno por ello.

TRABAJO DIARIO

- Es necesario desarrollar y fomentar el hábito del trabajo diario (incluso fines de semana). No debe existir un día sin trabajo salvo en vacaciones.
- Los trabajos que se solicitan por el profesorado deben realizarse en el formato exigido manuscrito o digital, en el cuaderno, folio, lámina, construcción, ordenador, a través de la plataforma digital, correo electrónico u otros.
- Hay que evitar las faltas de ortografía y de expresión. La buena ortografía, expresión y limpieza se tendrán en cuenta en todas las materias valorándose positivamente un uso adecuado de las normas ortográficas, de acentuación, puntuación así como la limpieza, orden y presencia de los escritos. No sólo son importantes en la materia de lengua.
- Los trabajos, exámenes, etc, se entregarán a bolígrafo azul o negro, nunca a lápiz, salvo que lo exija el profesor/a correspondiente. Se podrá emplear otros colores en la presentación de trabajos pero bajo aprobación específica del profesorado.
- En todo escrito se vigilará la ortografía, la expresión, la limpieza, la letra, los márgenes superiores, laterales e inferiores y el empleo del vocabulario específico del tema.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos es fundamental, hay que acostumbrarse a la fijación de objetivos y a su cumplimiento.
- Los exámenes solo se repiten si considera el profesor/a suficientemente justificado hacerlo.

TIPOS DE TRABAJOS QUE SE REALIZARÁN EN EL CURSO (para que no te sorprendan).

- Escritos correctamente redactados, sin faltas, limpios y con buena presencia, en cuaderno, folio o en medios digitales con empleo del vocabulario específico del tema.
- Lecturas periódicas en el aula con realización de resumen de la información, esquemas y respuesta a cuestiones planteadas.
- Lectura en voz alta en la que se valorará el empleo correcto de pausas y entonación.
- Realización de trabajos en grupo dentro del aula y en casa.
- Interpretación de enunciados de problemas, establecimiento de las incógnitas, presentación de fórmulas, desarrollo del problema y explicitación de los resultados.
- Interpretación musical con o sin empleo de partituras, ejecutando diferentes instrumentos musicales.
- Realización de trabajos creativos o de resolución de problemas, basados en instrucciones preliminares en cuanto a objetivos, recursos materiales y/o gráficos.
- Exposiciones orales apoyadas en presentaciones electrónicas, gráficas o guiones.
- Dibujos en boceto, en croquis y delineados.
- Traducción e interpretación de información en inglés y/o francés.
- Interpretación de información de audio en inglés y/o francés.
- Conversar en inglés y/o francés.
- Realización de cuestiones y trabajos basados en información audiovisual en diferentes campos del conocimiento y empleando diferentes idiomas.